

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NARANJO NARTRASJO S.A

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2015

Ambato, 23 de Febrero del 2016

Señores

Acclonistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NARANJO NARTRASJO S.A

De mi consideración:

Por medio del presente me permite exponer a usted y por su digno intermedio a todos los señores accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NARANJO NARTRASJO S.A. el Informe de Comisario Revisor por el periodo 2015 de la Superintendencia de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en la Ley General de Compañías.

I.- GENERALIDADES

1.1- ANTECEDENTES:

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NARANJO NARTRASJO S.A. tiene como objeto social: Dedicarse a la actividad de SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, para el cumplimiento de estos fines la Compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos cualquiera que sea su naturaleza permitidos por la Ley Ecuatoriana que sean necesarias para su actividad y guarden relación con su objeto social, con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

1.2- BASE LEGAL

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NARANJO NARTRASJO S.A., está regulada mediante la Ley General de la Superintendencia de Compañías, por sus propios estatutos y por las resoluciones de sus máximos organismos.

1.3- ESTRUCTURA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NARANJO NARTRASJO S.A. presenta la siguiente estructura organizacional:

NIVEL DIRÉCTIVO	Junta General de Socios
	Presidencia
	Gerencia
NIVEL DE CONTROL	Comisario

NIVEL OPERATIVO Atención al cliente

NIVEL APOYO Contabilidad

II.- SISTEMA DE CONTROL INTERNO

2.1- CONTROL INTERNO CONTABLE

Luego del análisis efectuado a los controles internos Contables de la Compañía en el año 2015, la compañía no ha realizado movimiento contable alguno.

2.2- CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Se considera razonable y adecuada con la posibilidad de mejorar con una falta de asesoría administrativa societaria.

III.- RESUMEN DE POLITICAS IMPORTANTES

3.1- SISTEMA CONTABLE

La compañía registra las operaciones bajo el principio de partida doble, sin embargo es importante recalcar que no existen operaciones más allá del asiento inicial.

IV.- ANALISIS FINANCIERO

En cuanto al mejoramiento o deterioro de la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NARANJO NARTRASJO S.A. correspondiente al periodo económico 2015 no se puede determinar cambio alguno debido a que no ha realizado movimientos financieros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1- Las posibilidades de desarrollo de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NARANJO NARTRASJO S.A., son altas.
- 2- La Gerencia informa que en el año 2015 no ha tenido actividad alguna pero ha dado cumplimiento con todas las obligaciones que demanda la Ley para con los respectivos entes de control, para el presente año se recomienda continuar con el cumplimiento de las obligaciones de ley que mantiene la compañía.

Atentamente,



Sr. Alex Segura R.

COMISARIO REVISOR